

Plan Incorporado del Distrito Escolar para la Gestión de Plagas

Una vez completada, esta plantilla cumple con los requisitos de la Ley de las Escuelas Saludables para un plan incorporado de gestión de plagas (IPM). Un plan IPM es obligado si un distrito escolar utiliza a los pesticidas¹

Contactos

Saddleback Valley USD

25631 Peter A Hartman Way, Mission Viejo, CA 92691

Nombre del Distrito Escolar

Dirección

Max Wilson

(949) 598-3878 EXT. 223878

Joseph.Wilson@svusd.org

Coordinador de IPM del Distrito

Núm. Tel. del Coordinador de IPM

Correo Electrónico

Declaración de IPM

La meta del Distrito Escolar Unificado de Saddleback Valley es de implementar a un IPM enfocado en la prevención o represión a largo plazo de las plagas mediante la identificación precisa de las plagas, por el monitoreo frecuente de la presencia de las plagas, por la aplicación de los niveles de acción apropiados y haciendo que el hábitat sea menos conducente a las plagas utilizando el saneamiento y la gestión mecánica y física. Se usarán los pesticidas que son eficaces de manera que minimice los riesgos a las personas, la propiedad y el medio ambiente y solo después de que las otras opciones hayan sido mostradas de ser inefectivas.

Nuestros objetivos de la gestión de las plagas son: (p. ej.: *Enfocar en la prevención a largo plazo de las plagas*)

Tomar medidas, erradicar y monitorear todas y cada uno de las actividades de las plagas a nivel del distrito en los esfuerzos para proporcionar a los estudiantes y el personal a nivel del distrito con los entornos libres de las plagas/los roedores. Refiriéndose a todos tipos de plagas/roedores. Responder eficientemente a los problemas de gestión de plagas mientras disminuyendo el impacto negativo de los plaguicidas químicos.

Equipo de IPM

Además del Coordinador del IPM, los otros individuos involucrados en comprando, tomando decisiones del IPM, aplicando pesticidas y cumpliendo con los requisitos de la Ley de las Escuelas Saludables incluyen:

Nombre y/o Puesto	Rol en el programa de IPM
Max Wilson	1st- Supervisor de Mantenimiento
Ricky García	2nd- Supervisor de Conserjes y Terrenos
Mireya Sánchez	3rd - La Gerente de la Oficina de MOC

Contratación de gestión de Plagas

Los servicios de gestión de plagas se contratan a un negocio de gestión de plagas con licencia.

Nombre del Negocio de Gestión de Plagas: Newport Exterminating, OC Vector Control y Bee Busters

Antes de celebrar un contrato, el distrito escolar ha confirmado que entiende el negocio de gestión de plagas, el requisito de capacitación y los otros requisitos de la Ley de las Escuelas Saludables.

Identificación, monitoreo e inspección de las plagas

La identificación de las plagas es realizado por: Newport Exterminating, OC Vector Control y Bee Busters
(p. ej.: *Personal de la Universidad, Negocio de gestión de Plagas, etc.*)

El monitoreo y la inspección de las plagas y las condiciones que llevan a las plagas, es realizado regularmente por Newport Exterminating y el personal del plantel escolar del SVUSD y los resultados se comunican al Coordinador del IPM.

La información específica sobre el monitoreo y la inspección de las plagas, tal como las ubicaciones, los horarios o los métodos, incluye:

Monitorear de base mensual a la actividad de las Pizarras de Monitoreo en todas las instalaciones del SVUSD, incluso las cocinas, los espacios comunes y revisar por los problemas de exclusión (aberturas) que las plagas/los roedores pueden usar para entrar. Monitorear la actividad de las marmotas/ardillas terrestres/los gansos/ Etc para asegurar que los campos estén utilizables y en buena condición sin riesgo pendiente de tropiezo a los estudiantes y al personal. Aumentar/disminuir a los tratamientos específicos como sea necesario. Monitoreo de las escuelas de base cotidiano por los conserjes y el personal de los planteles e informar a cualquier problema vía el sistema de orden de trabajo del distrito.

Las plagas y las prácticas de la gestión no químicas

Este distrito escolar ha identificado las siguientes plagas y utiliza rutinariamente a las siguientes prácticas no químicas para evitar que las plagas lleguen al nivel de acción:

Plaga	Quitar comida	Reparar Fugas	Sellar Grietas	Instalar barreras	Remoción física	Trampas	Manejar irrigación	Otro
Roedores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gansos
Hormigas / Arañas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Marmotas
Cucarachas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ardillas Terrestres
Abejas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mosquitos
Termitas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Escarabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Prácticas de gestión química de plagas

Si los métodos no químicos son inefectivos, el distrito escolar considerará el uso de los pesticidas solamente después del monitoreo cuidadoso señala que son necesarios de acuerdo con los niveles de acción preestablecidos y usará el pesticida que genera el mínimo peligro potencial y que son eficaz de una manera que disminuye el peligro a la gente, la propiedad y al medio ambiente.

Este distrito escolar espera que los siguientes pesticidas (productos de pesticida y los ingredientes activos) sean aplicados durante el año. (Esta lista incluye los pesticidas que se aplicarán por el personal del distrito escolar o por los negocios con licencia de gestión de plagas.):

Vea la Lista a Continuación

Ley de las Escuelas Saludables

- Este distrito escolar cumple con la notificación, publicación, registro y cualquier otro requisito de la Ley de las Escuelas Saludables. (Código de Educación Secciones 17608 a 17613, 48980.3; Código de Comida y Agricultura Secciones 13180 a 13188)

Capacitación

Cada año los empleados del distrito escolar que presentan solicitudes para la pesticida reciben la siguiente capacitación antes del uso de la pesticida:

- Capacitación de seguridad específica al pesticida (Título 3 Código de Reglamentos de California 6724)
- Curso de capacitación escolar de IPM aprobado por el Departamento de Reglamentación de Pesticidas (Código de Educación, Sección 16714; Código de Comida y Agricultura, Sección 13186.5).

Presentación de informes del uso de la pesticida

- Informes de todos los pesticidas aplicados por el personal del distrito escolar durante el año calendario, excepto los pesticidas exentos¹ de los registros de HSA, se presentan al Departamento de Reglamentación de Pesticidas por lo menos anualmente, para el 30 de enero del año siguiente, usando el formulario proporcionado al www.cdpr.ca.gov/schoolipm. (Código de Educación Sección 16711)

Notificación

Este distrito escolar ha hecho disponible al público este plan de IPM por los siguientes métodos (marque por lo menos uno):

- Este plan de IPM se puede hallar en línea al: <https://www.svusd.org/resources/view-the-annual-notification-to-parents>

- Este plan se envía a todos los padres, tutores y personal anualmente.

Revisión

- Este plan de IPM se revisará (y se actualizará, si es necesario) por lo menos anualmente para asegurar que la información proporcionada sigue siendo correcta y verdadera.

Fecha de la próxima revisión: 4/18/25

Reconozco que he revisado el Plan de IPM de este distrito escolar y que es correcto y verdadero.

Firma: Max Wilson

Fecha: 4/19/24

¹ Estos pesticidas son exentos de todos los requisitos de La Ley de las Escuelas Saludables, excepto el requisito de capacitación: 1) productos utilizados en trampas o carnadas autónomas, 2) gel o pastas utilizadas como tratamientos de grietas y fisuras, 3) antimicrobianos y 4) pesticidas exentos de la inscripción del EPA de EE. UU. (Código de Educación Sección 17610.5)

Formulario de Notificación Anual

Estimado Padre o Tutor,

La Ley de las Escuelas Saludables obliga a todos los distritos escolares de California a notificar a los padres y tutores de los pesticidas que anticipan usar durante el año.

Anticipamos usar los siguientes pesticidas en su escuela este año:

Nombre del pesticida	Ingrediente(s) Activo(s)	Número de EPA
Gopher Gette AG Baii/Wilco	Difacinona	36029-7
Gopher Getter Type 2ag Baii/Wilco	Difacinona	36029-23
Zinc Phosphide	Fosfuro de Zinc	10965-50014-ZA
Contraci/Bell	Bromadiolona	12455-79
Masterline Bifenthrin/Univar USA	Bifentrina	73748-7
CB-80 Extra/Waterbury	Butóxido de piperonilo	9444-175
GentriiGR/Wellmark	Hydroprene	2724-351
Gentrol Point Source	Hydroprene	2724-469
MaxforceFC Roach Killer Bait Gel/Sayer	Fipronilo	432-1259
MaxforceFX Ant Bait Station/Sayer	Fipronilo	432-1256
Maxforce Fire Ant Killer Bait/Sayer	Hidrametilón	432-1265
MaxforceFC Small Roach Bait/Bayer	Fipronilo	432-1257
Maxforce Magnum Roach Gel/Bayer	Fipronilo	432-1460
MaxforceFC Ant Gel/Sayer	Fipronilo	432-1264
Precor 2000/Wellmark	Metopreno	2724-483
Termidor SC/BASF	Fipronilo	7969-210
ULD BP 300	Piretrinas	499-450
PT 565 PLUS XLO	Piretrinas	499-290
Cyzmic CS	Lambda-Cyhalothrin	53883-261
M-Pede	Potasio Laureate	10163-324
Termidor HE	Fipronilo	7969-210
Distance Fire Ant Bait	Piriproxifeno	1021-1726-59639
Extinguish Plus Fire Ant Bait	Hydramethylnon & S-Methoprene	2724-496
Advion Fire Ant Bait	Indoxacarb	100-1461
Siesta Insecticide Fire Ant Bait	MetaOumizone	7969-232
Amdro Pro Fire Ant Bait	Hydramethylnon	241-322
Esteem Ant Bait	Piriproxifeno	59639-114

Nombre del pesticida	Ingrediente(s) activo(s)	Número de EPA
Natural T30	Spinosad	8329-85
Adv ion Ant Gel/Syngenta	Indoxacarbo	100-1498
BVA 2	Aceite Mineral	70589-1
Natural XRT	Spinosad	8329-84
Altosid XR Briquets Ingots 2.1	S-Metopreno	2724-421
BP-300	Piretrinas, Butóxido de Piperonilo, N-Octyl Bicycloheptene	499-450
Cyzmic CS	Lambda-cyhalothin	042712/REV A
Microcare	Piretrinas, Butóxido de Piperonilo, N-Octyl Bicycloheptene	499-381
565 Plus XLO	Piretrinas, Butóxido de Piperonilo, N-Octyl Bicycloheptene	499-310
Wasp Freeze	D-Trans Allethrin, 3-Phenoxybenzyl	499-362

Puede hallar más información acerca de estos pesticidas y la reducción del uso de pesticidas en el sitio Web del Departamento de Reglamentación de Pesticidas al www.cdpr.ca.gov.

Puede ver una copia del plan incorporado del distrito de gestión de plagas en la oficina del plantel escolar. Está ubicado en línea al:

<https://www.svusd.org/resources/view-the-annual-notification-to-parents>

Si tiene alguna pregunta, por favor contacta a: Max Wilson 949-598-1234